



# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LSCC-GDL-013-2025  
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO LAS  
MORRAS PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA”

*(Handwritten signatures in blue ink)*



Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “Glosario de términos y definiciones” descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00** horas del día **26 de febrero del 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Nicolás Regules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México (Referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo) se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombre y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-013-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO LAS MORRAS PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA**”, en términos de los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **Ley**, así como lo establecido en el punto **9.1** de las **BASES** que rigen este proceso licitatorio, el acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, en compañía de los servidores públicos cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**Primero.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 fracción I y III, 72 numeral 1 fracción V inciso a) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de conformidad con lo establecido en el punto **9** de las **BASES**, la servidora pública que preside el acto junto con el representante de la **Contraloría Ciudadana** verificaron la recepción de las **PROPOSICIONES** en sobre cerrado, previo registro de los **PARTICIPANTES** reportando lo siguiente:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	BRANDON ALEXIS ALCALÁ ROMO
2	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	PEDRO MORALES CHÁVEZ

**Segundo.** - Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-013-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**SERVICIO INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO LAS MORRAS PARA LA DIRECCIÓN DE CULTURA**”.

Se informa que se registraron **02 (dos) PARTICIPANTES** para el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto **9** de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

El Servidor público designado por la Titular de la Unidad Centralizada de Compras da cuenta de los **PARTICIPANTES** presentes, mismos a los que se les solicitan sus **PROPUESTAS** en sobre cerrado; se corrobora que las **PROPUESTAS** sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos **4** y **7** de las **BASES** que rigen el presente proceso licitatorio.







## Adquisiciones

Por lo menos un servidor público del municipio de Guadalajara procede a abrir los sobres, revisando su contenido y firmando las **PROPUESTAS**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan la documentación de conformidad con lo establecido en el punto **9.1** de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los **PARTICIPANTES** sin entrar al análisis detallado de su contenido, de la documentación solicitada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente las **PROPUESTAS**.

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No
a)	Anexo 2. (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
b)	Anexo 3. (Propuesta Económica).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.				
	1. Presentar copia simple vigente del Registro emitido por Área de desarrollo de Proveedores del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en	SI PRESENTA		NO APLICA	





Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No
	términos del artículo 21 del Código de Comercio.				
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI PRESENTA		NO APLICA	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	SI PRESENTA		NO APLICA	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:			SI PRESENTA	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.				
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	NO APLICA		SI PRESENTA	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	NO APLICA		SI PRESENTA	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
g)	g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
h)	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
i)	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*







► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	BLACK ARMY, S.A. DE C.V.		ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	
		PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO	
		Sí	No	Sí	No
	La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la <b>PROPUESTA</b> del <b>PARTICIPANTE</b> .				
l)	<b>Anexo 13.</b> (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
m)	<b>Anexo 14.</b> (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
o)	<b>Anexo 16.</b> Formato libre a través del cual el <b>PROVEEDOR</b> se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el <b>numeral 21</b> de conformidad con lo establecido en el <b>Anexo 15</b> .	SI PRESENTA		SI PRESENTA	
p)	<b>Anexo 17</b> Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI PRESENTA		SI PRESENTA	

Posteriormente se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES**.

Se procede a señalar la Partida única ofertada por los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se indican a continuación:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	PARTIDA QUE OFERTA	IMPORTE NETO
1	BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$287,680.00
2	ALDO EMILIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	PARTIDA ÚNICA	\$222,231.72

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las **PROPUESTAS**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la dependencia y se notificara a los **PARTICIPANTES** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los **PARTICIPANTES**, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V, incisos a y b de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Tercero.-** De conformidad con los artículos 65 fracción I y III, 66 numeral 2 de la **LEY**, las **PROPOSICIONES** se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emita el dictamen técnico, el cual será indispensable para el análisis que determine su conveniencia, para la elaboración del fallo correspondiente, en el cumplimiento con el 65 fracción III, 67 y 69 numeral 1, fracciones de la I a la V, y numerales del 2 al 6, así como el 72, fracción V, inciso c) de la **LEY**, el cual será dado a conocer el día **27 de febrero del 2025**, a partir de las **14:00** horas, a través de la página web <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> y se notificara a los **PARTICIPANTES**.





► Adquisiciones

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, por un término de 05 días hábiles, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los PARTICIPANTES.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 15:30, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
C. CRISTHIAN OMAR BARRIGA MORENO	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA (ÁREA REQUIRENTE)		
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

POR LOS PARTICIPANTES:



CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	BRANDON ALEXIS ALCALÁ ROMO		







► Adquisiciones

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
2	ALDO EMILO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	PEDRO MORALES CHÁVEZ		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- Fin del Acta -----